

NOCHE DE LA HOSPITALIDAD



29 DE OCTUBRE DE 2026

¡POSTÚLATE! →



cotelco

Asociación Hotelera y Turística de Colombia

RECONOCIMIENTOS

Artículo 59°

COTELCO creará reconocimientos para destacar la labor de aquellas personas naturales o jurídicas que hayan contribuido con el desarrollo de la industria del alojamiento, hospedaje y turismo en general y del gremio.

La Junta Directiva reglamentará las categorías de los reconocimientos los criterios para su otorgamiento y marco de los eventos para su entrega.



LLAVE DE ORO

Sector Público



Haberse desempeñado o estar ejerciendo como funcionario del Gobierno Nacional o Regional y que desde su posición haya impulsado el desarrollo de la hotelería y el turismo en el país o en su región.



No tener sanciones disciplinarias, fiscales ni penales

LLAVE DE ORO

Sector Privado



Haberse desempeñado o estar ejerciendo un cargo directivo en el sector hotelero, en un establecimiento afiliado.



Ser un ejemplo en el sector en materia de ética, compromiso y responsabilidad con el gremio y el sector



Estar comprometido con el suministro de información en el SIH.



Estar al día bajo todo concepto en la Asociación



LLAVE DORADA

A Toda una Vida



Entregada a un empresario de la hotelería colombiana que haya dedicado su vida y obra al desarrollo de la industria.



Empresario de la hotelería que haya ejercido cargos directivos en establecimientos afiliados, al menos por 30 años.



Ser un ejemplo en el sector en materia ética, compromiso y responsabilidad con el gremio y el sector.



LLAVE DE PLATA

Al Mérito por Emprendimiento e Intraemprendimiento



Estar vinculado al sector turístico.



Haber desarrollado un producto o servicio a través del emprendimiento o en un establecimiento ya constituido, haber desarrollado un intraemprendimiento y responsabilidad con el gremio y el sector.



LLAVE DE PLATA

Al Mérito por Innovación



Estar vinculado al sector turístico.



Haber realizado aportes al desarrollo de la industria en innovación, sostenibilidad y calidad.



Que el establecimiento demuestre iniciativas de nuevas tecnologías y/o procesos de innovación aplicados a su operación ejecutadas en el último año antes de la entrega del premio.

CAPÍTULO

Destacado

Este premio se otorgará al Capítulo que por su desempeño en la región a logrado destacar la labor gremial de la Asociación aportando al desarrollo de la hotelería.



Estar a paz y salvo durante el último año.



Presentar ante la Junta Directiva de la Asociación los 5 principales logros que como Capítulo, a alcanzado en los últimos 2 años de gestión.



Enviar testimonios de sus afiliados sobre la gestión gremial en la región. La Junta Directiva elegirá al ganador de esta categoría.



LLAVE

Rosa

Este premio será otorgado a una **mujer** que se haya destacado en la industria de la hospitalidad durante los **últimos 20 años**.

Debe estar vinculada actualmente al sector de alojamiento o turístico a través de un **establecimiento afiliado** y ser reconocida como **empresaria** en su región.



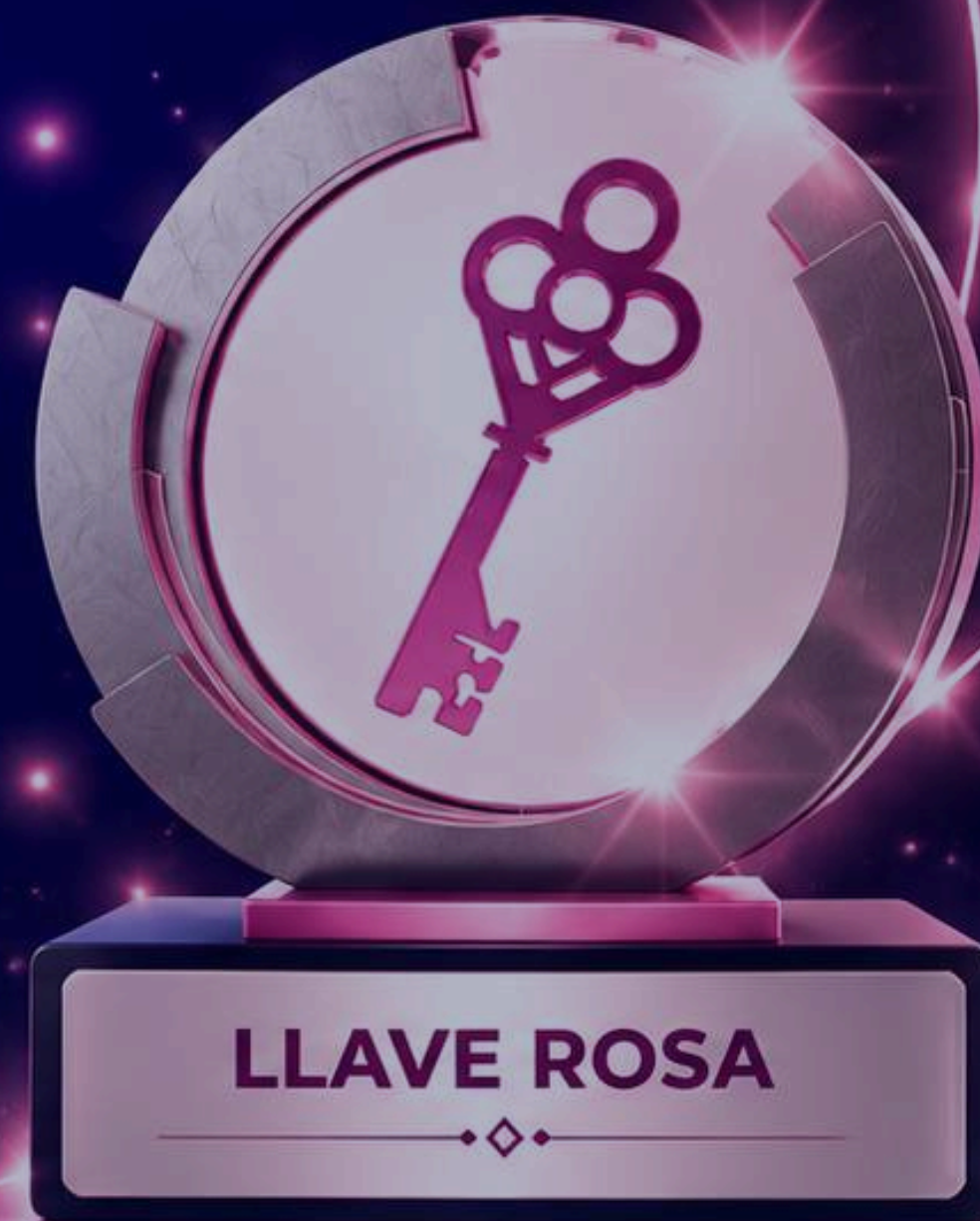
Ser hotel afiliado al gremio.



Estar a paz y salvo por todo concepto con la asociación.



El establecimiento que representa debe ser un ejemplo de sana competencia y colegaje



LLAVE

Sin Límites

Este premio será otorgado a un establecimiento de alojamiento que se haya destacado en la implementación de acciones inclusivas, favoreciendo a personas en condición de discapacidad o promoviendo la inclusión en la industria de la hospitalidad.



Ser hotel afiliado al gremio.



Estar a paz y salvo por todo concepto con la asociación.



El establecimiento debe ser un ejemplo de sana competencia y colegaje.



Debe contar con políticas y prácticas comprobadas de inclusión para personas en condición de discapacidad.



Debe ser reconocido por su compromiso con la accesibilidad y la inclusión.

